

Guayaquil, Febrero 5 del 2018

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INGERSOLSA S.A

En Guayaquil, a los CINCO días del mes de FEBRERO del dos mil DIEZ Y OCHO en GUAYAQUIL, siendo las once horas cinco minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía INGERSOLSA S.A , a saber: 1.- **CONTRERAS MIRANDA SOFIA KATHERINE**, por sus propios derechos, propietario de **532.0000** acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. y. 2.- **MIRANDA PINTADO ALBA ELENA**, por sus propios derechos propietaria de **268.0000** acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora **MIRANDA PINTADO ALBA ELENA**, y actúa como Secretaria el titular señora, **REYES PALADINES GLENDA CECILIA** conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INGERSOLSA S. A. Convocase a todos los accionistas de la compañía INGERSOLSA, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 26 de FEBRERO del 2018 a las 15:30 PM, en el local ubicado en URBANOR CALLE ALIANZA Y LUIS MALDONADO MANZANA 190 a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO respecto al ejercicio económico del año 2017;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017; y,
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2017.

En el local de la compañía, esto es, URBANOR CALLE ALIANZA Y LUIS MALDONADO MANZANA 190 se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con diez días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Guayaquil, 5 DE FEBRERO del 2018.- REYES PALADINES GLENDA CECILIA.- Gerente General.-